

Lima, 16 de noviembre de 2023

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES
Presente.-

Ref.: Otros Hechos de Importancia

Estimados señores:

UNACEM Corp S.A.A., de conformidad con lo dispuesto por el artículo 30 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01, informa el siguiente "Hecho de Importancia":

Con fecha de hoy, 16 de noviembre de 2023, las Juntas Generales de Accionistas de UNIÓN DE CONCRETERAS S.A. "UNICON" y Concremax S.A. "Concremax", acordaron por unanimidad aprobar el proyecto de fusión por el cual UNICON absorbería de manera universal y en bloque el patrimonio de Concremax. Como consecuencia de ello, Concremax se extinguiría sin liquidarse, de acuerdo con lo contemplado en el artículo 344 de la Ley General de Sociedades. Cabe indicar que la fusión entrará en vigor el 1 de enero de 2024. UNICON es titular del 100% de las acciones de CONCREMAX, por lo que se trata de una fusión simple, que no originará aumento del capital social en UNICON.

Sin otro particular quedamos de Uds.

Atentamente,

Alvaro Morales Puppo
Vicepresidente Corporativo de Finanzas
Representante Bursátil